

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2015-10106 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de transferencia de crédito número 3/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 3 de agosto de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 3 entre partidas de gastos de distintas áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el B.O.C., para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Vega de Pas, 4 de agosto de 2015.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2015/10106

CVE-2015-10106